



CARTA
FSI14-02
Versión: 7

**PUBLICACION PAGINA WEB
VEEDURIAS CIUDADANAS**

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tauramena, atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 literal c y art. 16 literal a de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar control social al siguiente proceso:

FECHA: 25 de agosto de 2026

Proceso: LPMT-SI-004-2026

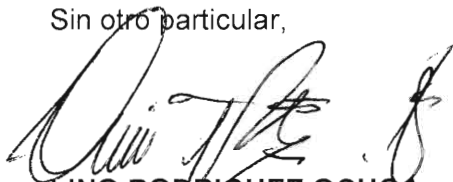
Objeto: FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO, CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL.

Plazo: DOS (02) MESES

Valor: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.337.310.000)

Por tal razón y atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, le informamos e invitamos a las veedurías ciudadanas para realizar control social al proceso que hemos señalado anteriormente.

Sin otro particular,



LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretaria de Infraestructura

Digitó: Nidia C.